



CONPES da garantía de la Nación para financiar Primera Línea del Metro de Bogotá

- ***El Presidente Santos informó que los créditos aprobados hoy por el CONPES fueron: 600 millones de dólares al Banco Interamericano de Desarrollo, 600 millones de dólares al Banco Mundial y 400 millones de Euros al Banco Europeo de Inversiones. “Esto lo que hace es permitirle a la Empresa Metro de Bogotá para que abra ya el proceso de precalificación de los proponentes antes del 7 de agosto, lo cual hará irreversible la construcción del Metro”, dijo.***
- ***Los recursos de los créditos apoyarán la construcción de las obras civiles, el suministro del material rodante y los sistemas ferroviarios de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) – Tramo 1. Según la estructuración financiera realizada por la Empresa Metro, se estima que la ejecución de los recursos del crédito se llevará a cabo en un periodo de seis años (2019-2025).***

Bogotá, 8 may (SIG).

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) dio concepto favorable para otorgar garantía soberana por parte de la Nación a la Empresa Metro de Bogotá (EMB), de manera que pueda contratar operaciones de crédito público interno o externo hasta por la suma de \$7,8 billones constantes de diciembre de 2017, destinados a financiar el proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1.

“Acabamos de tener una reunión del CONPES y se autorizó, la Nación autorizó garantizar tres operaciones de crédito para asegurar los recursos necesarios en la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá”, afirmó el Presidente Juan Manuel Santos.

“Esto lo que hace es permitirle a la Empresa Metro de Bogotá para que abra ya el proceso de precalificación de los proponentes antes del 7 de agosto, lo cual hará irreversible la construcción del Metro”, agregó.

Al término de la sesión del CONPES y durante la instalación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, evento realizado este martes en la Casa de Nariño, el Jefe de Estado precisó que los créditos que hoy se aprobaron fueron:

- 1) 600 millones de dólares al Banco Interamericano de Desarrollo.
- 2) 600 millones de dólares al Banco Mundial.
- 3) 400 millones de Euros al Banco Europeo de Inversiones.

“Estos créditos tendrán que ser sometidos a la aprobación en la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público en los próximos días. Quería informar porque creo que es un paso importante en la construcción del Metro que tanto, tanto, añora Bogotá”, puntualizó el Presidente de la República.

Habla el Director del DNP

Por su parte, el Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Luis Fernando Mejía, dijo que, a través del desarrollo e implementación de este proyecto, se busca mejorar las condiciones del servicio de transporte público en la Región Capital y, de esta forma, mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

“Esta garantía de la nación otorgada a la Empresa Metro de Bogotá (EMB), le permite obtener una tasa de interés suficientemente competitiva para contar con una operación de crédito más favorable”, precisó Mejía.

Mejía recordó que el proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), Tramo 1, fue declarado de importancia estratégica por el Documento CONPES 3900 Apoyo del Gobierno nacional al sistema de transporte público de Bogotá.

El CONPES aprobado hoy, reitera el apoyo de la nación al financiamiento del proyecto, con garantía soberana hasta por \$7,8 billones, créditos que serán pagados con cargo a los flujos de recursos respaldados en las vigencias futuras que recibirá la Empresa Metro de Bogotá.

El director del DNP explicó que los recursos provenientes de la operación de crédito público permitirán financiar la construcción de las obras civiles y el suministro del material rodante y los sistemas ferroviarios de la PLMB - Tramo 1.

El Tramo 1 se ejecutará en el Distrito Capital, iniciando desde el patio-taller en la localidad de Bosa hasta la calle 72, tendrá una longitud aproximada de 23,96 kilómetros, la cual será en su totalidad elevada, contará con 16 estaciones de las cuales 10 estarán integradas a la red troncal de Transmilenio. La ejecución de este

proyecto se enmarca en el objetivo de garantizar la continuidad de la política de movilidad de la Región Capital, donde se busca mejorar la oferta de transporte y con ello facilitar la consolidación de un sistema de transporte público de pasajeros eficiente y de calidad.

Con información del DNP.

(Fin)